



#### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

DE 2

### LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL RI-UTS

R - GC - 01

VERSIÓN: 01

# Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan a las Unidades Tecnológicas de Santander para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante las Unidades Tecnológicas de Santander y ante terceros.
- e) En todo caso las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los autores autorizan a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los autores aceptan que las Unidades Tecnológicas de Santander puedan convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por las Unidades Tecnológicas de Santander y sus usuarios de la siguiente manera:

a) Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de las Unidades





Firma:

c.c.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

DE 2

## LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL RI-UTS

| R -                           | GC – 01   |                      |   |                      | VERSIÓN: 01  |  |
|-------------------------------|---|----------------------|---|----------------------|--|--|
|                               | ológicas de Santan<br>ido una copia.<br>Si<br>autorizo  | der, RI-UTS (Part    | e 1) que forma parte<br>No autor                  |                      | oresente documento y de la que ha                  |  |
| litera<br>Colo                | Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en le literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/</a> y quadmite conocer.  Si  No autorizo |                      |   |                      |  |  |
| difere                        | ente, descríbala: (Lo   | os detalles serán ex | licenciada en los térn<br>puestos de ser necesari |                      | ral b) y opta por una opción legal<br>to adjunto). |  |
| En consta<br><b>Título de</b> | ancia de lo anterior,   |                      |   |                      |  |  |
|                               |   | -                    | a la realización de interencia regional orien     | •                    | oductividad y cumplimiento                         |  |
| Autores:                      |   |                      |   |                      |  |  |
| Nombre:                       |   |                      | Correo el   | Correo electrónico:  |  |  |
| Andrés Felipe Rueda Martínez  |   |                      | anferuma@   | anferuma@hotmail.com |  |  |
| Ciudad Bucaramanga            |   | Bucaramanga          | Fecha   |                      | 26/09/2019   |  |
| Firma:                        |   |                      | Firma:  |                      |  |  |
| c.c.                          |   |                      | c.c.  |                      |  |  |
|                               |   |                      |   |                      |  |  |

Firma:

c.c.